



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION CS N° 1640/12

Expediente N° 209/12.

Buenos Aires, 21 de Junio de 2012.

Visto que se procedió a remover a la Representante Auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Belle Ville -Pcia. de Córdoba-; de la Sra. María Cristina Fournier; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Interna N° 04/2012 suscripta por el Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Bell Ville -Pcia. de Córdoba- Dr. Oscar Armando Valentinuzzi, se procedió a remover a la Representante Auxiliar y se propone la designación en su reemplazo del Sr. Darío Alberto Sobarzo.

Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4° estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación..."

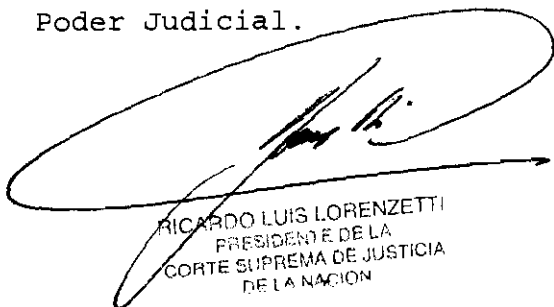
Que no obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes designados podrán ser removidos por el Tribunal y sus deberes y atribuciones serán establecidos mediante reglamentación especial.

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

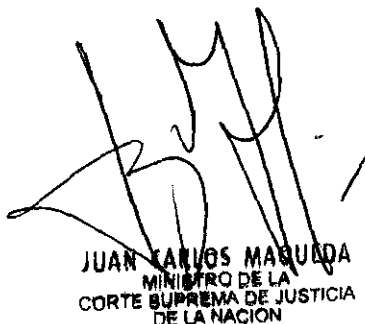
1°): Aceptar la remoción como Representante auxiliar de la ciudad de Bell Ville de la Sra. María Cristina Fournier -Legajo 43547-; con efecto a partir del 22 de Mayo de 2012.

2°): Designar a partir del 1° de Junio de 2012 como Representante Auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Belle Ville -Pcia. de Córdoba- al Sr. Darío Alberto Sobarzo -legajo N° 10539-; asignándole la compensación funcional determinada en la Resolución OSDG N° 670/11, conforme a lo establecido en el Anexo I Art. 31 del Estatuto de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MASUENA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION